Número de presupuesto

Título del proyecto	**Conversión digital en Jamaica**: una propuesta de financiamiento para establecer una oficina de administración del programa de conversión digital
Fecha de inicio:	Enero de 2013
Fecha de término estimada:	Deciembre de 2015
Agencia de gobierno cooperativa:	Oficina del Primer Ministro, Otras entidades reguladoras, Ministerios de Educación
Agencia de Implementación:	Comisión de Radiodifusión
Sitio del Proyecto:	Comisión de Radiodifusión, Jamaica
País Beneficiario:	Jamaica

RESUMEN DE APORTES

A) Presupuesto del proyecto

Descripción	**US$**
Personal para el Proyecto	163.500
Equipamiento e insumos	104.000
Gastos del programa	557.000
Monitoreo y Evaluación	30.000
Costos indirectos	68.360
Total:	922.860

***Descripción Breve**:*

Este proyecto busca establecer una unidad dedicada compuesta por personal calificado para guiar el proceso de implementación de la conversión digital en Jamaica. Para conseguir este objetivo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) debe trabajar en conjunto con la **COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN.**

Para	**Firma**	**Fecha**	**Nombre/Título**
UIT:	_____	___/___/_____	
Socio(s):	_____	___/___/_____	
	_____	___/___/_____	

ANTECENDENTES Y CONTEXTO

Jamaica ha fijado diciembre de 2015 como la fecha para su conversión digital o apagón analógico. Este proceso ha estado en marcha desde 2003 cuando Jamaica congregó su primer foro de conversión digital, seguido de un taller de conversión digital en 2008.

El sector de medios electrónicos de Jamaica es un importante contribuyente a la vida nacional, tanto por su rol comunicativo como por su rol como motor del desarrollo económico. Actualmente, existen en operación tres difusores con libertad para transmitir; 40 operadores de televisión pagada en 241 zonas a lo largo de la isla, incluyendo a un proveedor televisión satelital pagada con presencia en todo el país; y un proveedor de televisión móvil. Actualmente, también existen más de 22 estaciones de radio. El sector es un importante motor de la vida económica, que generó más de 77 millones de dólares en 2010, lo que representa menos de 0,04% del producto interno bruto. Sin embargo, puede verse fortalecido con creces y ser más competitivo mediante la adopción de la conversión digital. La Comisión de Radiodifusión ha identificado beneficios críticos y coincidentes para Jamaica en caso de llevarse a cabo la conversión a la difusión digital:

Beneficios para los consumidores y beneficios culturales

Los principales beneficios culturales y para los consumidores provienen del inicio de las transmisiones digitales y no del apagón de las transmisiones analógicas, aunque hay interdependencias. El beneficio que se aprecia más instantáneamente es que debido a que la configuración de la televisión analógica sólo permite una cantidad muy limitada de canales, se produce una mayor expansión en las opciones disponibles. El cómo se aproveche esta oportunidad depende de las decisiones de los reguladores y de las condiciones del mercado, pero conlleva el potencial para nuevos contenidos, incluyendo programación especializada enfocada a sectores específicos y la expansión del contenido existente, por ejemplo un canal de noticias, un canal de deportes, un canal con programación infantil, etc., lo que posibilita una cobertura más extensa y da acceso al consumidor a nuevos proveedores de contenidos y más convenientes, por consiguiente, un mayor pluralismo y diversidad, más servicios locales, más servicios con características interactivas basadas en datos (su nivel de sofisticación dependerá de la plataforma) la opción de pantalla ancha (widescreen) y/o televisión de alta definición (HDTV) (que apunta al creciente mercado de televisores de pantalla plana de gran tamaño), la opción de televisión móvil, como por ejemplo en las pantallas de los teléfonos celulares.

Beneficios en la eficiencia del espectro

Al cambiar a tecnología digital, se obtiene una mayor eficiencia en todas las plataformas. Sin embargo, los beneficios que involucran de forma más clara a los gobiernos son los que se obtienen al apagar las transmisiones analógicas terrestres. El espectro para la difusión terrestre usualmente es escaso, e históricamente, ha estado asignado y administrado por los gobiernos, o por reguladores que dan cuenta al gobierno. Dado que se pueden asignar alrededor de seis canales de televisión digital terrestre en la capacidad requerida para un canal de televisión analógico, el alcance relacionado con la mejora en la eficiencia es considerable. Puede ser posible incrementar de manera sustancial la capacidad de difusión

y aun así tener espectro disponible. Las razones detalladas para apagar por completo las transmisiones de televisión analógica, y en una etapa final de manera obligatoria, pueden variar en gran medida dependiendo del nivel de escasez y de demanda. Éstas pueden incluir: encontrar suficientes frecuencias para incorporar la televisión digital terrestre a los niveles de cobertura deseados; o para el caso de la radio digital, encontrar suficiente espectro para su incorporación o extensión; en el caso de la televisión de alta definición, encontrar suficientes frecuencias para la expansión de la televisión local, dejando espectro libre para nuevos desarrollos en el campo de las telecomunicaciones, como por ejemplo la televisión móvil, la banda ancha inalámbrica etc.; licitar el espectro libre para una serie de propósitos competitivos, y asegurar los procedimientos financieros de dichas licitaciones.

Desarrollo Económico

La mayor disponibilidad de espectro facilitaría la expansión de despliegue de ancho de banda, lo que a cambio tiene implicancias para el desarrollo económico de la región. La compañía de telecomunicaciones regional Digicel ha indicado que por cada incremento de 10% en la penetración de la banda ancha hay un incremento de 0,9 a 1,5% en el PIB[1].

La correlación positiva entre el despliegue de banda ancha y el PIB ha sido apoyada empíricamente por la investigación del Profesor Raul Katz, de la Columbia Business School, en Latinoamérica y el Caribe. El Profesor Katz, en su investigación, ha identificado que un incremento de un 1% en la penetración de la banda ancha da como resultado un incremento de 0,0178% del PIB. Katz además postula que el despliegue de banda ancha aporta, además, entre US$6,7 y $14,3 mil millones al PIB combinado entre Latinoamérica y el Caribe[2].

Las industrias creativas (música, televisión y cine) han sido identificadas como actores fundamentales en el plan de desarrollo de Jamaica (Visión 2030). Además, la televisión está estrechamente relacionada con las industrias de derechos de autor, que contribuyen significativamente al PIB de Jamaica. Se desprende que la expansión de la televisión de Jamaica redundaría en un mayor crecimiento de estas industrias.

Planteamiento del problema

Al margen de los evidentes beneficios que obtendría Jamaica si lleva a cabo la conversión digital, existen graves limitaciones que están restringiendo el paso del país hacia una transición completa desde el sistema analógico al sistema digital. Los costos financieros, especialmente los que debe asumir el gobierno y el regulador de medios para ayudar a guiar y a manejar la conversión son especialmente agobiantes. Esto se debe a los problemas fiscales de Jamaica, que posee una deuda pública de más del 120% del PIB y un servicio de deuda que abarca más del 32% del PIB de 2009. Esto también debe verse en el contexto de disminuir las ganancias del gobierno, que bajaron de 32,4% en 2005 a 27,1% en 2009

---

[1] Ellington, B. 'Mark Linehan, Digicel's 4G Man'. *The Sunday Gleaner Outlook,* 12 de septiembre de 2010.
[2] Katz, R. (2010). 'The Digital Communications Market: Challenges & Opportunities'. Paper no publicado presentado en un Foro Regional de la Comisión de Políticas y Regulaciones para la Radiodifusión en el Sector de los medios electrónicos, 5 dejulio de 2010.

en términos de porcentaje del PIB. Mientras que los gastos del gobierno, en particular gastos recurrentes tales como salarios y sueldos, y gastos de servicios básicos han crecido en el mismo período de un 36% a un 38% del PIB. Jamaica, por lo tanto, está imposibilitado fiscalmente para cubrir por completo los costos de establecer una Secretaría que administre y guíe apropiadamente el plan de implementación de la conversión digital.

En otras jurisdicciones que han alcanzado un cierto grado de éxito en su programa de conversión a radiodifusión digital, particularmente en el Reino Unido, se ha establecido una Secretaría dedicada o una unidad de implementación de proyecto para asistir en el proceso de conversión digital. Jamaica reconoce este importante hecho y lo considera necesario, dado el amplio número de interesados involucrados en el proceso y cuyas actividades deben estar coordinadas y administradas apropiadamente. Pero el problema central es el financiamiento necesario para establecer la secretaría y hacerla completamente funcional.

Oficina de Administración del Programa de Conversión Digital: Objetivos Generales

La siguiente lista conforma los objetivos generales que debe cumplir la oficina de administración:

1. Desarrollar y dirigir la implementación de un programa de comunicaciones en conversión digital entre consumidores y partes interesadas;
2. Dirigir discusiones y facilitar la cooperación y/o colaboración en la transición de las redes de transmisión desde señal analógica a digital;
3. Ser un nexo de coordinación e intermediación entre los interesados clave en el proceso de conversión digital; el comité director del proceso de conversión; los medios de comunicación y otros reguladores; la sociedad civil; el Gobierno; los consumidores y los difusores;
4. Ser un punto de enfoque imparcial e independiente para obtener información confiable relativa a todos los aspectos del programa de conversión digital;
5. Intermediar con la autoridad reguladora del espectro para coordinar el apagón analógico;
6. Desarrollar una estrategia y un marco de trabajo en conjunto con la SMA para invertir/utilizar el dividendo digital.

La Secretaría estaría ubicada dentro de las oficinas de la Comisión de Radiodifusión de Jamaica; de esta forma, la Comisión distribuiría recursos administrativos para la oficina, así como también albergaría a sus funcionarios. La oficina estaría compuesta de un Administrador de Programa y de un Funcionario de Proyecto y Administrativo. El Administrador de Programa sería directamente responsable ante el Director Ejecutivo de la Comisión de Radiodifusión y ante el comité director de la conversión digital.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría estaría principalmente involucrada en las siguientes actividades:

1. Campañas de educación enfocadas a los medios y consumidores de Jamaica para que conozcan más sobre la conversión digital;

    a. A través de una amplia gama de medios de comunicación, tales como artículos en periódicos, comerciales en televisión, sitios web para crear conciencia, entendimiento y actitudes positivas hacia a lo digital entre los jamaicanos;

2. Puesta en marcha y realización de investigación sobre la conversión digital, con referencias específicas hacia el dividendo digital;
3. Administrar el avance de los resultados claves en el proceso de conversión digital:
    a. Comunicaciones
    b. Logística de dispositivos
    c. Disposición de redes
    d. Monitoreo de consumidores
    e. Regulaciones y licencias
    f. Asegurar un mayor apoyo financiero para el proceso de conversión digital
4. Desarrollar planes integrados basados en un modelo pre acordado para la transición desde señal analógica a señal digital en Jamaica;
5. Desarrollar planes de trabajo y coronogramas de entrega para todos los socios principales involucrados en el proceso de conversión digital;
6. Generar informes y correspondencia de contabilidad al comité director principal de la conversión digital;
7. Conectarse con y prestar apoyo técnico a otros países del Caribe en sus respectivos procesos de conversión digitales;

APORTES PARA EL PROYECTO

El regulador de medios electrónicos y la Comisión de Radiodifusión de Jamaica contribuirán financieramente al alojar a la secretaría en sus oficinas. Esto implicaría un ahorro significativo por concepto de alquiler inmobiliario. Adicionalmente, la Comisión contribuirá prestando su personal administrativo y su material de oficina al trabajo de la secretaría.

Además de los fondos que se buscan por parte de UIT, se harán algunos esfuerzos para asegurar fondos adicionales por parte de difusores y otras entidades pertenecientes a los medios de comunicación para ayudar a contrarrestar los costos de algunas actividades que realizará la oficina de administración. También se buscarán recursos del Gobierno de Jamaica y de otras entidades financieras.

PRESUPUESTO SUGERIDO

PRESUPUESTO SUGERIDO (en USD)[3]			
DURACIÓN DEL PROGRAMA (MESES):36			
Costos de Personal	**2013**	**2014**	**2015**
Administrador del Programa	35.000	36.000	37.000
Funcionario de proyecto y administrativo	18.000	18.500	19.000
Compra de equipamiento e insumos			
Artículos de oficina	30.000	30.000	30000
Muebles de oficina	6.000	0	0
Sistema computacional	6.000	0	0
Software computacional	2.000	0	0
Costos del Programa			
Medios, comunicaciones y campaña de educación pública	84.000	84.000	84.000
Honorarios de consultoría	60.000	60.000	60.000
Desarrollo de sitio web	40.000	30.000	25.000
Viajes	10.000	10.000	10.000
Monitoreo y Evaluación		15.000	15.000
Sub total	291.000	283.500	280.000
Costos Indirectos (8%)	23.280	22.680	22.400
Costos Totales	**314.280**	**306.180**	**302.400**
		TOTAL	**922.860**

Notas de presupuesto:

1. Los honorarios de consultoría incluirán los honorarios para consultores técnicos cuya experticia sea necesaria especialmente en la etapa de reemplazo de los equipos transmisores desde analógicos a digitales; adicionalmente, se requerirán consultores en comunicaciones para ayudar a diseñar e implementar las campañas en los medios de comunicación y la campaña de educación pública sobre la conversión digital;
2. Los miembros de la Secretaría podrían necesitar, ocasionalmente, viajar a conferencias, simposios y reuniones.

[3] 1 USD = 85 JMD

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La responsabilidad fiduciaria y la eficacia del programa son los dos objetivos esenciales que la Secretaría buscará conseguir. Con respecto a esto, se monitorizarán y evaluarán los siguientes conceptos:

1. Encuestas en línea y mediciones cualitativas se desplegarán periódicamente para conocer la efectividad percibida del programa entre los interesados clave, incluyendo consumidores y difusores;
2. Se entregarán anualmente estados de cuenta auditados al Comité director de la conversión digital y al ITU, con tal de asegurar transparencia y solvencia;
3. Se llevará a cabo una evaluación y revisión exhaustivas del programa al final de su tercer año, lo que dará paso a un documento clave que extrapola las lecciones aprendidas y los principios generales que pueden ser útiles en otras regiones y otros países que se encuentren en sus propios procesos de conversión digital.